

PS/5340



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 NOV 2023

VISTO: la realización del "Programa de Desarrollo de Capacidades en Tecnologías de Hidrógeno Verde", en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile entre los días 7 y 8 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: I) que el programa está organizado por el Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL);

II) que tiene como objetivo compartir conocimientos e información sobre los tipos de aplicaciones de tecnologías del hidrógeno disponibles para futuras aplicaciones;

III) que ha sido designado para participar del programa el Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental Eduardo Alejandro Andrés López;

IV) que esta participación no requiere gastos para el Estado, ya que cuenta será financiada por la organización del programa;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido programa es de especial interés la participación en el mismo del Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental Eduardo Alejandro Andrés López;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental Eduardo Alejandro Andrés López, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, para participar del "Programa de Desarrollo de Capacidades en Tecnologías de Hidrógeno Verde" entre los días 6 y 9 de noviembre de 2023.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

2023-36-1-0015418